SISTEMATIZACIÓN

ENCUENTROS REGIONALES OCTUBRE- NOVIEMBRE

2018

Por una cultura de incidencia por los derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.



Aportes y Desafíos Desde Los Niños Niñas y Adolescentes
Encuentros Regionales
Noviembre 2018

Movilizándonos Por Una Cultura De Derechos De La Niñez y Adolescentes en Chile.

SISTEMATIZACIÓN ENCUENTROS REGIONALES
OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018

Por una cultura de incidencia por los derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

APORTES Y DESAFÍOS DESDE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – ENCUENTROS REGIONALES NOVIEMBRE 2018
MOVILIZANDONOS POR UNA CULTURA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES EN CHILE.[1]

---

1 ENCUENTROS REGIONALES, convocados por el MOVIMIENTO MOVILIZANDONOS POR UNA CULTURA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE, para reflexionar sobre el acuerdo nacional, y los desafíos de las organizaciones de la sociedad civil. Octubre a Diciembre 2018.-

ÍNDICE

I - Introducción.-

El Movimiento MOVILIZÁNDONOS desde el año 2008, ha motivado la urgencia de la promulgación de una Ley de Protección Integral de Derechos de niños niñas y adolescentes, tarea que ningún gobierno ha sido capaz de concretar, pese a que Chile ratificó hace ya 29 años la Convención Internacional, acto mediante, no solo se comprometía a reconocer sino a garantizar los Derechos en ella estipulados, adecuando sus marcos legislativos para estar acorde a este estándar internacional.

Después de varios años en ello, decidimos ser un MOVIMIENTO amplio, con la misión de "incidir en las políticas de niñez y adolescentes" desde la base social, especialmente potenciando la participación activa de los niños, niñas y adolescentes; descentralizar la discusión y las propuestas, de manera que en las diversas instancias relacionadas con Niñez y Adolescencia, participemos en la demanda y elaboración de propuestas ante el Estado/ gobierno y en todas las instancias pertinentes.

En esta oportunidad MOVILIZÁNDONOS, en conjunto con las diversas organizaciones que trabajan con la temática de Niñez y Adolescencia en diversas regiones del país, consideraron importante hacer un conjunto de encuentros regionales, que permitieran reflexionar sobre el "Acuerdo Nacional de Niñez" y aportar desde la pertinencia regional para que los derechos de niños, niñas y adolescentes se hagan realidad desde los territorios donde viven.

Con la Red de Infancia y Juventud de Chile (parte del MOVILIZÁNDONOS), convocamos a tres de los encuentros realizados (Santiago, Arica y Región del Bío Bío); en Valparaíso convocamos en conjunto con la Oficina de Niñez del Municipio; en Punta Arenas con organizaciones no gubernamentales de Niñez y en Lota mediante la Red de Infancia de la comuna. En estos encuentros participaron 400 personas, quienes dieron aportes para las incidencia política asumidas por las OSC en los temas de niñez y adolescencia. Además, los participantes asumieron el compromiso de profundizar en el quehacer desde lo territorial para que los derechos de la Niñez y Adolescencia estén presentes, lo que se puede resumir en la consigna "TODOS LOS DERECHOS, NI UNO MENOS".

A continuación entregamos un documento construido y sistematizado a partir de las reflexiones y aportes colectivos de los participantes en cada uno de estos encuentros, que tiene la finalidad de visibilizar lo que pensamos y estamos haciendo; la demanda y la propuesta, para seguir desde la base social, relevando al niño, niña y adolescentes como sujeto de derechos y el posicionar que el Estado es el garante principal y sus estamentos creados para este fin, como son la Subsecretaría de Niñez y la Defensoría de la Niñez, deben cumplir el rol que les compete: "que todos los derechos se hagan realidad en Chile para todos los niños, niñas y adolescentes que habitan este territorio sin discriminación de ningún tipo" como se indica en uno de los principios de la CDN.

La presente sistematización se propone compartir las principales líneas de análisis,

diagnóstico y propuestas realizados por los asistentes a los ENCUENTROS REGIONALES NOVIEMBRE 2018 en las regiones de Arica, Bío Bío, Punta Arenas, Valparaíso, Metropolitana y en la Comuna de Lota.

Síntesis de la mirada diagnóstica

La Niñez en Chile no es ajena a los impactos en la dimensión socio cultural que genera el sistema económico imperante y el rol que desde hace décadas ha asumido el Estado de Chile en el marco de políticas neoliberales, lo que ha impactado directamente a la socialización de la comunidad y a los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

El conjunto de políticas públicas orientada a la Niñez y la Adolescencia en Chile enfatiza dimensiones propias de un modelo tutelar de derechos que se estructura en base a políticas públicas focalizas, tercerizadas y centralizadas. Estas políticas asumen desde una dimensión declarativa el enfoque de derechos, sin que este último, se plasme efectivamente en marco normativo (leyes), diseños de políticas públicas y programas destinados a la Niñez en Chile.

Desde esta perspectiva se expresa una institucionalidad que se niega asumir su rol de garante principal de los "derechos universales de la Niñez" y solo establece una relación Estado/niñez sustentada en la judialización de niños y niñas principalmente pobres.

> "Judicialización y criminalización de niños y niñas tanto por las instituciones del Estado como por los propios grupos de trabajo y proyectos territoriales. Ausencia de procesos reparatorios efectivos y falta de trabajos colaborativos en torno a la articulación territorial entre programas, situación que se refleja en la falta de diseño de propuestas conjuntas y definición colectiva de problemáticas, urgencias y procesos de intervención. Falta de propuestas metodológicas de la Ley en la implementación de proyectos y ausencia de perspectivas inclusivas, de género, interculturales y sociales."

"El tema comunitario está debilitado, poca participación de las comunidades. Es importante generar desde allí, educar, una mirada desde el territorio. En el territorio hay pocos espacios culturales, no hay ofertas, no hay una mirada integral. Este contexto, es caldo de cultivo a fenómenos de consumo y problemas sociales en la niñez y adolescencia."

En coherencia con lo anterior se ha priorizado por el diseño de acciones estatales, centralizadas, carentes de pertinencia local, sin una articulación efectiva entre todos los actores (instituciones estatales y de la Sociedad Civil), en ausencia de la participación de las comunidades, sin que promuevan la Participación Protagónica de Niños y Niñas.

Síntesis de principales Propuestas

Las principales propuestas se refieren principalmente a la construcción de una política de Estado que garantice y promueva los derechos universales de la Niñez y Adolescencia, que tenga perspectiva a mediano y largo plazo, que actúe de manera coordinada, articulada, con transversalidad en sus sentidos y acciones en lo nacional, regional y local.

Desde esta perspectiva se plantea la urgencia de contar con una Ley de Protección Integral de derechos de la Niñez y Adolescencia, la cual debe contener un sistema de PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA que garantice y promueva todos los derechos, acorde a la Convención Internación de los derechos del Niño, para que se hagan realidad en cada uno de los territorios donde los niños, niñas y adolescentes viven.

Siendo la protección administrativa parte fundamental de la Ley de protección de derechos debe contar con un dispositivo local, con potestad política y económica, para lograr que intersectorialmente se canalicen las capacidades y recursos (tanto locales, regionales como nacionales) para que en los territorios los niños, niñas y adolescentes tengan garantizados sus derechos y el desarrollo de sus capacidades personales y sociales.

Su estructura y acción requiere de autoridad política, técnica y económica, acorde con la Ley de Protección Integral de derechos, para garantizar sus tres ámbitos:"promoción de derechos universales, prevención desde sus contextos y atención a las vulneraciones de niños, niñas y adolescentes. Todas ellas en complementariedad".

Siendo la participación uno de los aspectos importante de la CIDN que reconoce la actoría social y política de la Niñez y Adolescencia, demanda al sistema de Protección Administrativa el protagonismo de la niñez y adolescencia en todos los niveles de accionar de sus vidas: con sus pares, en sus familias, en la escuela, barrio y desde lo local a lo global.

II – PRINCIPALES EJES DE REFLEXIÓN REFERIDOS POR LOS Y LAS PARTICIPANTES

1.- Sobre el Acuerdo Nacional

Durante el 2018 uno de los temas centrales, como punto de partida del gobierno de Sebastián Piñera, fue lanzar el "Acuerdo Nacional", en cuyo mensaje manifiesta "que la acción urgente del Estado a favor de los NNA es prioritaria" procurando contar en acuerdo con la mayor transversalidad política", frente a lo cual expresamos que:

- "Valoramos la propuesta del Acuerdo Nacional. Y de la misma manera llamamos al Estado/gobierno de Chile a la urgente necesidad del deber de garantizar los derechos Universales para todos los NNA sin discriminación; todos los derechos acordes a la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Reconocemos que existe un avance en el cambio cultural del adulto-centrismo hacia reconocer a los NNA como sujetos plenos de derechos. Sin embargo, aún falta mucho para tener un nuevo trato a la niñez, no solo al interior de sus familias sino en todo ámbito: sus escuelas, comunidades y la propia comuna y región como espacio territorial.
- Consideramos que el "Acuerdo Nacional" no tiene carácter universal, focalizándose en la infancia vulnerada. No tiene carácter preventivo, ni de Participación de niñas, niños y jóvenes y de la sociedad civil en su conjunto. Es una propuesta centralizada, sin participación de regiones. No garantiza una cultura del buen trato. No contempla disponibilidad de recursos para su operatividad. No establece fecha ni condiciones para la puesta en marcha. No menciona la interculturalidad ni la inclusión, además de no incorporar la temática de LGBTIQ".
- La propuesta del "Acuerdo Nacional" fue aprobada con un carácter centralizado, sin la participación de NNA y sin la participación de la ciudadanía nacional desde las regiones.
- Las reflexiones y consultas sobre derechos de niñez y adolescencia se transformen en acciones concretas. Los niños, niñas y adolescentes no pueden esperar.

2.- Diagnóstico general de las políticas de niñez y Adolescencia

- Consideramos como tema grave e importante que a 29 años de la firma de la Convención por parte del Estado de Chile, aún no se cuente con una Ley de protección Integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- El sistema de Niñez y Adolescencia está extremadamente institucionalizado, por tanto, persiste el trabajo desde una visión asistencialista, dificultando la emergencia de

iniciativas autogestionadas; así como el desarrollo de contar con un ser social activo, con iniciativas flexibles ante las situaciones que se deben enfrentar diariamente.

- Falta de miradas y enfoques integrales sobre los Derechos de la Niñez y la centralización del trabajo en torno a la definición de procesos de reparación.
- Hoy el Enfoque de derecho no es transversal en las políticas públicas, orientadas a la Niñez. El Estado ha hecho oídos sordos, dejando la responsabilidad a privados, con poca participación y sin responsabilidad directa estatal.
- Persiste la ausencia de una reflexión compleja e integrada sobre las condicionantes del bienestar y el ejercicio pleno de derechos de la Niñez y adolescencia que permitan contar con políticas públicas articuladas que directa e indirectamente les afectan; tales como las políticas medioambientales, de seguridad social o empleo, en cuyo último caso las extensas jornadas laborales impiden que NNA puedan gozar de mayor tiempo con sus familias.
- Hay escasa articulación entre sistema de políticas públicas de Niñez y sociedad civil que entrampa la implementación del interés superior del niño y la niña.
- En la oferta programática de las instituciones públicas no se considera el derecho a la participación, por tanto, no hay un reconocimiento del niño y niña como sujeto de derechos dando cuenta de que en el abordaje de la situación de la Niñez y Adolescencia persiste de parte del Estado una mirada adultocéntrica y judicial ante los niños y niñas.
- Existe un desconocimiento del Estado/gobierno de los conflictos y procesos territoriales.
- Consolidación de la crisis social en los territorios y la falta de diagnósticos sociales para el desarrollo de propuestas de intervención que sostengan el cumplimiento de matrices lógicas y objetivos administrativos (posicionamiento metodológico y político).
- Ausencia de articulación entre la oferta del sistema y la demanda de los territorios.
- El trabajo en terreno no se ejecuta a cabalidad con lo propuesto en los proyectos, debido a que surgen otras necesidades, urgencias a las que hay que responder. Esto conlleva a la falta de propuestas y análisis colectivos que permitan identificar urgencias y necesidades principales al momento de desarrollar políticas públicas en torno a niñez y adolescencia.
- Las mediciones del sistema tienen un sesgo de política de mercado, pues se requiere una medición de impacto de los proyectos o fiscalización de acuerdo con las necesidades presentadas por los territorios.
- Judicialización y criminalización de niños y niñas tanto por las instituciones del Estado como por los propios grupos de trabajo y proyectos territoriales.
- Ausencia de procesos reparatorios efectivos y falta de trabajos colaborativos en

torno a la articulación territorial entre programas, situación que se refleja en la falta diseño de propuestas conjuntas y definición colectiva de problemáticas, urgencias y procesos de intervención.

- Falta de propuestas metodológicas de la Ley en la implementación de proyectos y ausencia de perspectivas inclusivas, de género, interculturales y sociales.

- Visualizar y problematizar en torno a las violencias laborales que se reproducen en la ejecución de los distintos proyectos, situación que también debe leerse como parte de la mercantilización del conflicto social y la precarización del mismo; lo que queda en evidencia a través de la falta de trabajo colaborativo, en la reproducción de jerarquías y ausencia de trabajo participativo al interior de las comunidades (dinámicas de poder y malas prácticas en contextos laborales).

- El tema comunitario está debilitado, poca participación de las comunidades. Es importante educar desde allí y generar una mirada desde el territorio. En él hay pocos espacios culturales, no hay ofertas, no hay una mirada integral. Este contexto, es caldo de cultivo a fenómenos de consumo y problemas sociales en la niñez y adolescencia.

3.- Hacia una política de Estado

"Que las autoridades propicien instancias para la continuidad y análisis de las políticas de Niñez y Adolescencia y que posteriormente se trasmita a nivel nacional".

- Es fundamental contar con una Política de Estado respecto a la Niñez y Adolescencia, que tenga perspectiva a mediano y largo plazo. Es necesario mirar el contexto, desde lo global y que actúe de manera coordinada, articulada (hay una segregación de los programas y no nos conocemos; hay iniciativas aisladas y no de proceso que contribuyan a transformar los espacios y realidad) y con cruce de programas, por lo que se requiere transversalidad en sus sentidos y acciones en lo nacional, regional, lo local, con articulación de todos los estamentos de la sociedad.

- Oportunidad para avanzar en el desafío de discutir y lograr una ley que asegure garantías de derechos a niñas, niños y jóvenes; posibilidad de avanzar en la consecución de objetivos de tener una ley.

- Generar acciones de incidencia para que desde el país, se convoque a trabajar a todas las regiones desde la pertinencia de cada una de ellas en políticas regionales integrales de Niñez y Adolescencia para que organizadamente los derechos se hagan realidad.

-

4.- Hacia una política de protección administrativa territorial local

"Hay un abandono a la política territorial. No hay voluntad política"

- No existen grandes propuestas a nivel local. Las propuestas existentes a nivel nacional no tienen una gran repercusión a nivel local. Hace falta participación e información. Las políticas en relación a la Niñez y Adolescencia, se focalizan en la infancia vulnerada, dejando fuera a un porcentaje muy grande de niñas y niños y carecen de un enfoque local, de continuidad de procesos y en muchos casos condicionada por los periodos alcaldicios.
- La Protección Administrativa, conlleva "el aterrizaje de los derechos", que emana de un contexto de la Ley de protección Integral de derechos de niños, niñas y Adolescentes en Chile. Debe contar con una declaración de principios respecto a la visión de la niñez a partir del diagnóstico comunal de infancia y una propuesta o plan de acción a nivel local. Una política co – construida con todos los actores y con recursos asociados a ella, de manera que considere la universalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Consideramos que lo central es contar con una ley de protección integral de derechos de niños niñas y adolescentes y que se haga realidad en los territorios donde viven los niños y niñas, plasmándose en las políticas comunales de infancia.

5.- Enfoques de esta Política Comunal de Niñez y Adolescencia

"Respuestas acordes a las realidades comunales e intersectoriales"

- Una política comunal parte de reconocer la diversidad de sus territorios y especialmente de los niños, niñas y adolescentes que allí viven. Los enfoques donde se co – construye son fundamentales.
- La interculturalidad y el reconocimiento a los pueblos existentes en Chile nos ayudan a ser pertinentes a la hora de aportar en una política de Niñez y Adolescencia.
- Promueve procesos de participación democrática de todos los actores, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- La perspectiva de género y los procesos de empoderamiento de las niñas, debe ser un proceso educativo básico de todos y todas.
- Un enfoque que logre la intersectorialidad de todos los actores locales, regionales y nacionales de manera que se impacte en concreto en la vida de los niños, niñas y adolescentes en sus territorios y en todos los espacios donde ellos y ellas hacen sus vidas.

- Sobre los derechos humanos universales, todos ellos deben estar plasmados en todas las políticas de Estado, ni uno menos.

- Se requiere de un enfoque que trascienda la mirada "de la vulnerabilidad, del riesgo social", como focalización para los niños y niñas. Es necesario un enfoque comunitario, que se complemente en las comunidades, con las organizaciones sociales y con las propuestas del ejercicio de derechos en el territorio, mediante la cultura, la recreación, las artes, el desarrollar potencialidades y no solamente como una estrategia de "factores protectores".

- Es necesario un enfoque esperanzador que reconoce que los niños, niñas y adolescentes aportan (desde ahora) a la democracia, a las prácticas solidarias y justas.

6.- Organización de una Propuesta Comunal

- Que la institucionalidad local, sea una entidad que se articule en primera instancia desde el marco normativo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y desde una ley integral de garantía de derechos universales de la Niñez. Esto debería verse expresado de forma transversal en los mecanismos, estrategias y metodologías de todas las acciones que esta entidad genere.

- Su organización y estructura debe contar con una autoridad rectora a nivel local, con capacidad técnica y administrativa, con la voluntad política y económica para que el interés superior del niño y la niña se haga realidad. Para ello, se debe integrar en su accionar concreto al menos tres niveles de trabajo complementariamente: la promoción de derechos universales; la prevención (no solamente en lo personal, sino también en los contextos donde los niños, niñas y adolescentes viven) y la protección de derechos para los niños, niñas y adolescentes que son y están siendo vulnerados en sus derechos.

- Que genere una diversidad de espacios participativos que conlleven procesos reales de aprendizajes, de organizaciones previas de base, de reconocimiento a los liderazgos democráticos, con estructuras rotativas y de asambleas comunitarias.

- Contar con el compromiso real por parte del Municipio por la promoción de los derechos, que tenga la voluntad política de apoyar y no condicionar los procesos de co – construcción de una política de Niñez y Adolescencia en la comuna.

- Siendo una de las limitaciones reconocidas de que las políticas ejecutadas en las municipalidades son impactadas por los cambios de Alcalde, lo que también puede implicar a la estructura de "bajada administrativa". Ante aquello consideramos que debiera de estar vinculado a procesos más a largo plazo, por ejemplo, en el Pladeco.

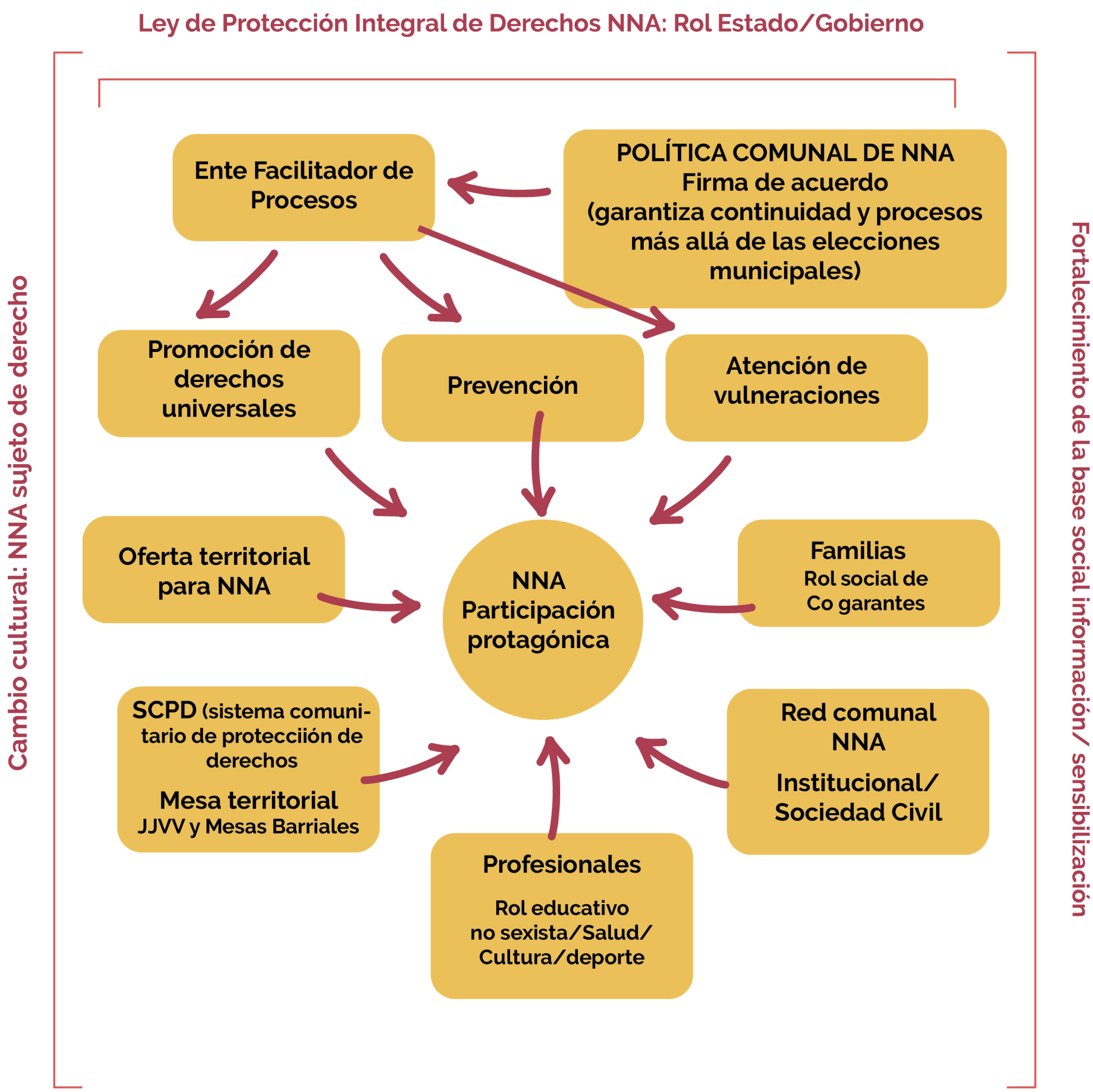
- Los Municipios, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, tienen el deber de hacer un trabajo concreto y efectivo respecto a los niños y niñas en promoción local de derechos.

- El Estado tiene el deber como garante de hacerse responsable del rol de los Municipios como gantes de derecho en la Niñez y Adolescencia en lo local.

A partir del encuentro con la Red de Infancia de la Comuna de Lota, proyectamos un esquema posible de estructura, sentido y contenido que puede contribuir a soñar una propuesta de funcionamiento local de Niñez y Adolescencia.

7.- Propuesta de estructura local de niñez y Adolescencia (Red de Infancia, Lota)

ESQUEMA PROPUESTA LOCAL
Encuentro Movilizándonos/ Red Infancia Lota 2018



8.- Ámbitos de acción de la PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA.

A) Promoción de Derechos.-[2]

La protección administrativa en el contexto de una Ley de Protección Integral de derechos de la niñez y adolescencia, tiene el deber de promover todos los derechos consagrados en la Convención Internacional de los derechos del Niño.

Es así que el dispositivo que cumpla esta función facilitadora, desde lo local debe promover:

- La participación de niños, niñas y adolescentes, sus propias organizaciones y el que sea respetado y reconocido como sujeto de derechos.
- La formación de mesas territoriales o barriales conformadas por NNAs (por ejemplo Junta de vecinos de NNAs), y que sean parte de mesas intergeneracionales para que sus propuestas sean escuchadas y tengan el aprendizaje en la práctica de la participación, del trabajo conjunto y el respeto entre todos y todas los que habitan en la comunidad.
- Que se promueva Talleres recreativos, socioeducativos en las comunidades en forma permanente, con espacios donde los niños, niñas y adolescentes se puedan encontrar y desarrollar la convivencia entre ellos y ellas y relevar propuestas para sus propias comunidades.
- Donde haya Campaña de Sensibilización en materias de derechos de la infancia, de concretar a nivel de las comunidades propuestas y diversas temáticas que afectan a NNAs.
- Que en las intervenciones locales se pueda repensar el territorio y la pertenencia cultural-territorial de los mismos y sus ofertas y estrategias, promover espacios de encuentro intergeneracionales, la identidad de los NNA, el vínculo local con sus comunidades.

B) Prevención

- Estamos conscientes de las realidades y contextos en los que viven los niños, niñas y adolescentes en las diversas comunidades. Estos contextos en muchas ocasiones tanto en sus familias, en sus barrios y en las escuelas, impactan negativamente en ellos y ellas, generando posibilidades que se problematicen sus vidas. En este sentido consideramos fundamental aportar a estos contextos mediante acciones que les permitan ser parte de la promoción de derechos universales y a la vez tengan atenciones especiales a su realidad y que no necesariamente tienen que ser individuales, sino que pueden ser colectivas y de integración a procesos que ayuden a potenciar capacidades.

---

2 PROMOCION DE DERECHOS. Entendemos por PROMOCIÓN DE DERECHOS, el sentido y todas las acciones que se desarrollen en las propias comunidades y territorios para que los niños, niñas y adolescentes vivan sus derechos. Por lo tanto se espera que desde la protección administrativa, se cuente con todas las capacidades tanto de recursos humanos como económicos e intersectorialmente para que las acciones propias de una comuna bajen y sean parte de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes. Que la promoción de derechos universales en niñez y adolescencia ocupe un lugar prioritario en todos los niveles.

- Hay experiencias que han sido significativas en la trayectoria de años anteriores en Chile (CIJ/PPC) y que cumplieron un rol importante especialmente en poblaciones y contextos difíciles. Se considera fundamental evaluar y recuperar estas experiencias.

- Hay una decisión desde el 2008 de recortar los proyectos preventivos, sin espacios poblacionales de trabajo territorial. De ahí la importancia de recuperar los programas de prevención comunitaria, rescatar el énfasis en la prevención con acciones concretas y no esperar actuar desde la vulneración cuando ya es tarde. La importancia de construcción políticas locales descentralizadas en el territorio que apunten a un trabajo preventivo con NNA desde un enfoque comunitario.

Que la Intervención integral familiar, especialmente en contextos de pobreza y desigualdad, aporten al fortalecimiento de las familias como un aporte preventivo a la niñez y adolescencia, potenciando las capacidades de las personas que son co garantes de los derechos de ellos y ellas. Para ello, se requiere que el dispositivo de protección administrativa tenga un área de políticas y proyectos enfocados en la prevención comunitaria y territorial. Levantamiento de un modelo preventivo acorde a la diversidad de realidades.

C) Atención a vulneraciones/ focalizada

La política en niñez y Adolescencia por años ha estado centrada con una mirada desde el SENAME, con las consecuencias ya conocidas de "vulneraciones graves a niños, niñas y adolescentes, por años, de parte del Estado a través de este organismo".

Decimos que atender a estas vulneraciones es lo básico, el deber mínimo del Estado/ gobiernos, debiendo entregar respuestas pertinentes y prontas a los niños, niñas y adolescentes que están vulnerados en sus derechos, especialmente en contextos de pobreza y desigualdad. Para ello:

- Es necesario desarrollar procesos de evaluación de los programas focalizados en términos de tiempo de intervención y la eficacia de estos. Seguimiento de casos desde el ingreso a la red.

- Que no se pague por niño ingresado, sino por intervención. Hacer una evaluación para saber cuál es la demanda total.
- La intersectorialidad en los procesos de intervención con niños, niñas y adolescentes vulnerados, de manera que no haya sobre intervención; que se garantice la continuidad y pertinencia en la atención que se requiere.
- Que las atenciones a vulneraciones en los territorios impliquen trabajo comunitario en los contextos y que ello contribuya a la no estigmatización de los y las participantes, sino a procesos de integración de ellos y sus familias a las comunidades.
- Que los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos siguen siendo sujetos de derecho y eso implica desarrollar procesos de participación para que se empoderen y sean parte de los procesos que les problematizan.

III.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PROTECCION ADMINISTRATIVA.-

a) LOS DIAGNÓSTICOS de la niñez y Adolescencia a nivel Local.

- Para implementar y lograr una política comunal pertinente se debe contar con la participación de niños, niñas y adolescentes y todos los actores en los diversos territorios e instancias comunales. Trabajar de forma integral en el diseño diagnóstico que tenga claridad para promover derechos, tener una perspectiva preventiva y focalizada en las vulneraciones.

- Un diagnóstico que permita construir una política local de Niñez y adolescencia y que sea reconocido por todos los actores, especialmente para planificar y tomar decisiones sobre los procesos que impliquen derechos para todos y todas.

- Que a partir de las propuestas se generen las responsabilidades en los niveles, nacionales, regionales y locales.

- Reconocemos la experiencia de la Sociedad civil organizada en procesos locales de conocimiento de la diversidad de realidades y en los aportes que pueden realizar en los diagnósticos reales y de base, para complementar el trabajo conjunto con todas las instancias implicadas.

- Consideramos de importancia el desarrollar observatorios de niñez y adolescencia a nivel de las regiones con todos los entes.

b) La participación de niños, niñas y adolescentes

- Formación de mesas territoriales o barriales donde los niños, niñas y adolescentes sean parte y en todas las instancias donde desarrollan sus vidas: familias, escuelas, barrios.

- Generar procesos participativos de niños, niñas y adolescentes que aportarán al aprendizaje, fomentando su capacidad de incidencia en las múltiples decisiones que se tomen en los diferentes organismos y departamento dependientes del gobierno local y/o gobierno central que afecten el desarrollo de la niñez.

- Generar instancias diversas de aprendizaje de la participación, con procesos de representación que contribuyan al trabajo colaborativo, de respeto y de liderazgos comunitarios. La participación se aprende participando, y los adultos/as somos responsables de que niños, niñas y adolescentes sean parte de procesos democráticos.

c) Las familias

- Es necesario fortalecer la educación familiar sobre derechos y responsabilidades de los NNA.

- Fortalecer el rol de las familias, procurando no instar a la institucionalización temprana que tiende a reemplazar el rol de estas, externalizando el cuidado de NNA: se debe fortalecer y compatibilizar el rol de las familias en el cuidado de NNA y el ejercicio de su rol de cuidadores principales de ellos y ellas.
- El trabajo con padres/madres se dificulta porque hay poco apoyo laboral.
- El Estado como garante de los derechos de todos y todas, tiene el deber de garantizar que las familias tengan las condiciones para que cumplan su rol, considerando que las condiciones socio laborales son fundamentales para ello.

d) Rol de la Sociedad civil

> *"Fortalecer una organización de la Sociedad civil en materia de niñez y Adolescencia de carácter Nacional y regional. Construyendo una plataforma desde la sociedad civil con un enfoque de trabajo cooperativo, articulador que sirva de contraste a la política Nacional, regional y local desde la incidencia política".*

- La Sociedad civil organizada ha tenido y tiene gran importancia, no solo en la implementación de las políticas de Estado, sino también en el desarrollo de las mismas con aportes relevantes en diversos ámbitos que los niños, niñas y adolescentes requieren.
- El rol de la sociedad civil organizada no sólo debe ejecutar las políticas de Estado, sino que debe promover y fortalecer su rol fiscalizador a los compromisos del mismo.
- Estamos conscientes de que e las organizaciones de la sociedad civil que ejecutamos política pública requerimos de un rol más activo en los ámbitos de establecimientos de canales para la incidencia política. Para ello, la formación desde el enfoque de derechos se hace indispensable.
- Articulación y organización de todos los entes que participan en Niñez y Adolescencia y que tanto a nivel de la región como de las comunas existan planes regionales o locales de Infancia con participación activa de la sociedad civil. Contando con mecanismos de participación vinculante con organizaciones de la sociedad civil local, principalmente de organizaciones de base, corporaciones y fundaciones afines, que permitan establecer acciones de promoción y prevención acorde al contexto socio cultural de cada territorio.
- Requerimos formación de los trabajadores en enfoques de intervención socio comunitario y una mayor articulación con las organizaciones territoriales presentes en cada localidad para planificar y evaluar.
- Responsabilidad de las personas encargadas de representar espacios de articulación

de las OSC, de transmitir acuerdos y protocolos (sobre todo cuando se producen rotaciones de personas).

- Llamamos a la responsabilidad de las organizaciones públicas para que reconozcan el valor y rol en la elaboración y articulación de planes generados en conjunto con la sociedad civil.

e) El trabajo comunitario

> "Promoción de un cambio cultural en las comunidades, orientado a fomentar una cultura de derechos mediante acciones sostenidas, en una participación activa e intergeneracional en cada localidad. Incluir actores sociales de otras comunas de la región. Aumentar y mejorar la coordinación y comunicación a nivel intersectorial, así como también con las comunas".

- El tema comunitario está debilitado, hay poca participación de las comunidades. Es importante generar desde allí, educar, una mirada desde el territorio. En el territorio hay pocos espacios culturales, no hay ofertas, no hay una mirada integral. Esto es caldo de cultivo a fenómenos de consumo.

- Entendemos lo comunitario, como el empoderamiento de todos y todas los actores sociales de un espacio territorial común, donde se da la vida de los niños, niñas y adolescentes con sus familias y vecinos y vecinas y que deben ser reconocidos como sujetos de derecho. Es allí donde aprenden parte de las relaciones sociales y la construcción de una identidad del barrio y la convivencia solidaria entre ellos y ellas.

- Es importante promocionar y dar a conocer a la comunidad los alcances de esta propuesta de ley de protección integral de derechos de la niñez y adolescencia y lo que implica para sus hijos e hijas.

- Es necesario recuperar y establecer espacios comunitarios para abordar temáticas de Niñez y Adolescencia con las distintas instituciones de la localidad (iglesias, comisarías, escuelas, Centros de salud, de educación y organizaciones sociales);generar sensibilización y formación de agentes comunitarios entre los actores que trabajamos con niñez; integrar a madres y padres; hacer un diagnóstico participativo en cada localidad. Las comunidades son corresponsables en la protección de NNA, por lo que deben hacerse partícipes de todo lo que les compete en el territorio y en sus organizaciones culturales, deportivas, mesas barriales y juntas de vecinos.

- Invitar a repensar el rol que tenemos las comunidades y familias en la demanda y promoción de derechos, exigiendo el rol del Estado en todos los niveles.

- La importancia del rescate y recuperación de los espacios públicos, equilibrar la inversión en infraestructura y a la vez aportar a la continuidad de su uso, mediante acciones que dinamicen a las comunidades en forma permanente.

f) Redes:

- Las redes comunales de infancia, tienen el deber, especialmente las que están vinculadas a la niñez y adolescencia de articularse y organizarse para trabajar por la niñez y adolescencia en sus comunas.

- Es fundamental proyectar el trabajo en red en los diversos sectores, que incluya a las instituciones municipales, a las organizaciones de la Sociedad civil que ejecuta programas del Estado y las organizaciones sociales de base. Estos tres niveles requieren de una complementariedad para lograr aportar a la promoción de derechos, demandar y denunciar cuando hay vulneraciones a niños, niñas y adolescentes.
- Se debe promover y fortalecer el rol de las organizaciones sociales y de las comunidades, otorgándole la real importancia al trabajo en red, favoreciendo su comunicación y aportes que realizan a la niñez y adolescencia.

- Fortalecer los movimientos locales para generar incidencia a nivel político y social.

- Lograr las alianzas necesarias, con instancias locales, regionales y nacionales que permitan sostener redes apoyo comunitarias para niños y niñas.

- Expandir el compromiso por la Niñez y Adolescencia, hacer alianzas con universidades que pueden hacer aportes desde sus disciplinas. Expandir el compromiso con los gremios, colegios profesionales y otros actores que no necesariamente trabajan con NNA pero que pueden tener un rol.

g) La Formación

- Reconociendo la fragilidad de la formación en participación de la niñez y adolescencia en los profesionales del área social, es necesario sensibilizar, capacitar y vincular a las instituciones especialmente en el sistema educacional, con el en enfoque de derechos, el trabajo comunitario y lo que implica ser corresponsables de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando se ejecutan políticas públicas orientadas a la niñez y adolescencia.

- Una formación que contemple contenidos, metodologías adecuadas y pertinentes a todos los niveles del trabajo comunal. Cursos abiertos para personas que trabajan en temática de niñez. Hace falta algo aterrizado, algo más tangible.

h) De los recursos

> *"No hay interés en invertir en presupuesto en niñez, por lo que tenemos que demandar e instalar la preocupación que existan presupuestos para la Niñez y Adolescencia y donde todos los actores, niños, niñas y adolescentes sean parte de definir sus usos".*

- Durante los 29 años en que no hay Ley de protección integral de derechos, tanto los ministerios de hacienda como de economía, han sido los que han condicionado que la convención de los niños, niñas y adolescentes se haga realidad. Es más, la protección administrativa requiere de recursos y por eso la importancia de tener en cuenta los recursos necesarios en todos los niveles tanto de promoción de derechos, de prevención y de atención a vulneraciones.

- Es importante que las Municipalidades gestionen recursos propios. A su vez, las comunas que cuentan con recursos debiesen ser solidarias con otros municipios, sin desmerecer que el Estado debe hacerse cargo de lo que le compete en ello.
- Hay un punto transversal que permite promover derechos, que dice relación con el financiamiento. ¿Cómo se financian los programas que permiten realizar y garantizar la promoción de derechos?. Hay proyectos que no logran las metas ya que hay pocos recursos humanos, además de que no hay seguimiento de los procesos. Entonces, 2 puntos cruciales: financiamiento y seguimiento.

i) De los profesionales

> *"Hacemos un llamado al estado/gobierno, a considerar la importancia de los educadores y profesionales que trabajamos en Niñez y Adolescencia. Si promovemos derechos, en dignidad, nos merecemos derechos laborales y sociales".*

- Los educadores/as y profesionales en niñez y Adolescencia, actualmente están en proyectos focalizados, con pocas alternativas de ser parte de los procesos comunitarios y en red. Las alternativas de promover la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes en todos los niveles de sus trabajos están disminuidos. Además no se garantiza la continuidad de los procesos de sus trabajos para lograr cambios significativos en las personas con las cuales trabajamos y especialmente en niños, niñas y adolescentes.

- Tenemos la responsabilidad de generar participación, involucramiento en espacios de análisis, investigación y producción de conocimiento a partir de las múltiples experiencias concretas que realizamos. Es la oportunidad la relevar a partir de nuestras experiencias la pertinencia del trabajo con niños, niñas y adolescentes.

- El Estado al tercerizar los servicios y prestaciones sociales de niñez y adolescencia con recursos precarios, no promueve ni garantiza los Derechos laborales de las personas: seguridad sociolaboral (Contrato de trabajo y seguridad social), condiciones administrativas, físicas y técnicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones. Esto conlleva en varias oportunidades a cambios de personal, rotación que no garantizan el trabajo a mediano y largo plazo que y la facilitación de proceso de cambios en niños, niñas y adolescentes.

- Se requieren mayor capacitación y que esta se dé permanente para los profesionales que trabajan con niñas, niños y adolescentes.

j) Lo comunicacional

- Repensar y replantear las estrategias comunicacionales para promover y estimular la participación de la niñez y adolescencia. La visibilización de los niños, niñas desde un enfoque de derechos y propuestas educativas en el ámbito de las comunicaciones.

- El rol del Estado/gobiernos en desarrollar el deber que tienen los medios de comunicación en respetar, educar a la comunidad en el interés superior del niño y la niña.

- Promover la sensibilización y formación de los estudiantes en periodismo sobre enfoque de derechos; la convención internacional e los derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Valorar las experiencias que se desarrollan desde los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de medios de comunicación y a las instancias que lo promueven, para que tengan voz en los diversos temas de su interés.

- Generar un Observatorio de medios de comunicación social en el tratamiento de las noticias de Niñez y Adolescencia con participación de la sociedad civil.

IV- COMPROMISOS TRANSVERSALES DESDE LAS REGIONES

"Concretar acciones para movilizarnos"

Los y las participantes en los Encuentros Regionales tenemos el compromiso de avanzar desde la "base social de nuestras comunidades donde estamos", para potenciar la promoción de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. Desafío que asumimos en todos los niveles, local, regional y nacional.

Es por ello que asumimos compromisos para potenciar el trabajo desde la cotidianidad, desde la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes, y en comunidad logremos que los derechos se hagan realidad en la demanda de una ley de protección integral de derechos acorde a la convención Internacional de los derechos de los niños. TODO LOS DERECHOS, NI UNO MENOS.,

- ✓ En políticas públicas: seguir generando instancias de vinculación entre organizaciones y voluntades individuales para propuestas de incidencia en políticas públicas sobre Niñez y Adolescencia en los niveles locales, regionales y nacionales.

- ✓ En participación: repensar la niñez y adolescencia desde su actoría social y política, valorando las experiencias exitosas de promoción de derechos desde la base social; de organización de niños y niñas para promover la incidencia desde ellos y ellas en todo lo que les compete. Desarrollar encuentros de experiencias y buenas prácticas. Y el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en sus familias, escuelas y barrios.

- ✓ Promover en las redes su rol de corresponsables de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el logro de una política pertinente de protección integral de derechos, tanto nacional como local.

- ✓ Lograr a través de las comunicaciones, visibilizar, difundir el acuerdo nacional por la infancia a la comunidad y las visiones que tenemos al respecto. Exponer lo que implica una Ley de protección integral de derechos de la niñez y Adolescencia en los territorios y comunidades, en la región, a través de distintas instancias políticas, administrativas o comunicacionales.

- ✓ Los profesionales tienen una participación efectiva más allá del compromiso profesional que implica lo laboral. Promueven la interdisciplinariedad en el trabajo, fortaleciendo el trabajo comunitario y mancomunado con todos los actores especialmente de las comunidades y familias.

- ✓ La interculturalidad será parte de la demanda y la necesidad de pertinencia de las políticas públicas en niñez y adolescencia.

- ✓ En lo institucional: trabajo interno a nivel Corporativo para fortalecer equipos – Enfoque participación / Comunitario. Problematizar lo que implica la ejecución de los proyectos del Estado/gobiernos en sus limitaciones para que los derechos de niños, niñas y adolescentes se hagan realidad. Asumir el rol de incidencia que le compete a las ONGs para que el Estado cumpla su rol de garante de derechos.

- ✓ Como Sociedad civil, promover la movilización social. Conocer las medidas que está impulsando el Estado, informarnos, analizarlas y monitorearlas.

- ✓ Incidencia política: seguir luchando por que la ley de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes se concretice como principal deuda del Estado de Chile. Que el estado sea garante de derecho para todos los NNA y sus representantes en los niveles regionales o comunales.

- ✓ Participación comunitaria: Trabajar por el reconocimiento y la importancia de fortalecer la participación comunitaria de todos los actores que pueden aportar a la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes. La formación para ello de dirigentes, familias y especialmente de los NNA. Fomentar el empoderamiento de las redes comunitarias, mediante acciones de educación popular y de base. Destacamos la riqueza de voluntariado popular para el trabajo con la niñez", las escuelas abiertas a la comunidad, como acciones a compartir, recuperar y difundir para dinamizar el trabajo de base orientado a la protección comunitaria de NNA.

- ✓ Del mundo político: que sean parte de las mesas de trabajo, revisando críticamente lo que implica el impacto de los partidos en el desarrollo de las políticas nacionales, regionales y locales en niñez y adolescencia, en la continuidad y el interés superior del niño, niña y adolescente como prioritarios. Impregnar sus prácticas y discursos del enfoque de derechos.

- ✓ Universidades y Centros de estudio: demandar un rol más efectivo de aporte al desarrollo en políticas públicas pertinentes y efectivas en niñez y Adolescencia en Chile.

- ✓ De los derechos en educación y salud: educación no sexista, intercultural y de derechos humanos en los establecimientos educacionales y salud. Demandar que se trabaje desde la perspectiva de promoción de la salud y no sólo desde la enfermedad en niños, niñas y Adolescentes.

V.- ASPECTOS PROPIOS REGIONALES.

"Reconocer las distintas realidades de la región, sectores urbanos, rurales-campesinos, comunidades de pueblos originarios, inmigrantes, diversos". (Enc. Bío – Bío). Que los acuerdos regionales sean transversales a todos los gobiernos, sin desconocer el trabajo, cada vez que cambie el gobierno".

A continuación, entregamos algunos aspectos regionales aportados en los encuentros y que son orientaciones posibles para seguir profundizando desde cada uno de los territorios.

REGIÓN	PROPUESTAS
REGIÓN DE PUNTA ARENAS	⊙ Consideramos que es importante analizar las experiencias y los aportes desarrollados en la región de Magallanes, en todos estos años. Esta región nunca ha esperado a que le digan qué hacer. La experiencia realizada desde el diario Austral con la Sociedad Civil es una experiencia importante para impulsar en un observatorio de medios, por ejemplo, entre otras. ⊙ Que se cuente con la realización de un diagnóstico de la Niñez y Adolescencia en la región. ⊙ Desarrollar observatorios de niñez y adolescencia a nivel regional con todos los entes. Observatorio de medios de comunicación social en el tratamiento de las noticias de Niñez y Adolescencia con participación de la sociedad civil. Rol de las redes sociales, ¿Cómo sensibilizar desde las redes sociales
COMUNA DE LOTA	⊙ Que la comuna de Lota, firme un acuerdo a comprometerse en ser Garante de derechos de niños, Niñas y Adolescentes.

REGIÓN DE ARICA	• Compromiso de promover una identidad local y regional. Generar espacios de educación cívica/ciudadana y reconocimiento patrimonial (sentido de identidad y pertenencia). Esto como proceso de empoderamiento. • Mirada descentralizadora de Arica y Parinacota, ampliarnos hacia las demás comunas de la región. Convocar a otras comunas a participar, considerando en ellos a niñas y niños, adolescentes, adultos; pues Arica no debe percibir como zona aislada. Generar espacios de verdadera participación, incluyendo comunas de Putre, General Lagos y Camarones. • Unidad, colaboración y complementariedad. • Promover un movimiento de NNA • Re-vincular las redes de apoyo. Fortalecer / Re articular redes locales. • Sensibilizar a la población universitaria (Nuevas generaciones) respecto a la temática de Niñez y Adolescencia. • Trabajo comunicacional . • Generar espacios de investigación cualitativa / cuantitativa, desde la academia. • Asesores de temas en niñez y adolescencia en instancias de toma de decisiones. • Movilizaciones y expresiones culturales públicas con enfoque de derechos. Movilizándonos. Sensibilización + impacto. • Generar espacios de promoción y prevención comunitarios.

REGIÓN DE VALPARAÍSO	- Nos comprometemos a generar instancias para que la gente se organice y se junte cada cierto tiempo a conversar/discutir sobre la temática. - Comprometernos con lo que hablamos. Reconstruir tejido social. Participar en organizaciones donde se pueda construir. Idea de que el discurso lleva a acciones que repercuten en la realidad. Discurso - acción – realidad. - Nos comprometemos a hacernos cargo de generar promoción de los derechos del niño, no es cuestión de la institucionalidad únicamente. - Educación propia y actuar en consecuencia. Analizar nuestros actos y tener voz. - Promover voluntariado, sentirse dispuesto a trabajar. No es lo más importante el financiamiento, es más relevante el apoyo y la contención de niños y niñas por parte de voluntariados. - Articular a todos los profesionales y protagonistas, niños, niñas y adolescentes. - Potenciar organización social para ejercer el derecho a participar y de ahí ver la vulneración de derechos. - Difusión de derechos del niño y entregar educación cívica.

REGIÓN DEL BIO - BIO	⊙ Proponemos se genere en la región del Bio Bio un espacio de intercambio de experiencias de los municipios en estos temas. ⊙ Manifestar y persistir en que la oferta dirigida a la niñez, los diseños de intervención **reconozcan la diversidad del territorio de la región del Bio-Bio** y sus principales problemáticas, y los efectos adversos que éstas generan en el ejercicio de derechos de NNA. ⊙ **Relevar la crítica situación medioambiental de los territorios** de la región. Una zona saturada, de sacrificio, devastada: Coronel, Talcahuano, Provincia de Arauco. "Como región del Bio-Bio tenemos un grave problema asociado a los derechos ambientales, que no se reconoce en el Acuerdo Nacional por la Infancia. "Somos una región extractiva, con problemáticas reiteradas de este tipo y ésta situación no es relevada. Niños viven y crecen en zonas saturadas. Y están siendo afectados negativamente por adversidades y rezagos que afecta su bienestar, ejercicio de derechos y calidad de vida. Lo que apunta a cuestionar el modelo de desarrollo neoliberal a la base".
REGION METROPOLITANA	⊙ Posicionamiento político de profesionales, y validación de propuesta de intervención comunitaria. ⊙ Necesidad de reactivación de Redes comunitarias y vinculación territorial de programas. ⊙ Aportar al desarrollo de autonomías territoriales y de los NNAJ y promoción de horizontalidad como base del trabajo territorial, profesionales como facilitadores de herramientas y articuladores/as territoriales.

VI.- Participantes de los Encuentros Regionales.-

Siendo el movimiento MOVILIZANDONOS, convocante de los encuentros regionales, la realización de los mismos, fue posible, porque una diversidad de organizaciones e instancias fueron parte. Alrededor de 400 personas lograron ser convocadas en las regiones donde se realizaron los encuentros.

Con la Red de Infancia y Juventud de Chile convocamos en tres de las regiones de Arica, Bío –Bío y Santiago. En la Región de Punta Arenas, gracias a varias de las organizaciones de la zona; En Valparaíso con la Oficina de niñez del Municipio y la Universidad Católica, Escuela de Trabajo Social. Y en Lota que fue un encuentro Comunal con la Red de Niñez y Adolescencia.

Organizaciones participantes

- Chile Derechos, Corporación La Caleta de Santiago, Lota y la Provincia de Arauco; Comisión de Infancia de Parlamentario Gabriel Boric en Santiago y Punta Arenas, ACHNU, ONG Raíces, Enmarcha, Centro de Resiliencia, Fundación CEPAS, Corporación Metodista PPF Tiburcio Rojas, Word Visión, Programa Abriendo Camino , Organización "Ignacio Sibillo", Jardín Comunitario Belén, Corporación Mapuche Newen,, Colegio de Trabajadores Sociales, Fundación Gesta, Corporación Mujeres, Corporación Cristo Joven, Fundación Novo Milenio, Centro Abierto Hermanos en Cristo, Jardín comunitario Nuestra Señora de la Victoria, OPD de San Pedro, Jardín Jesús Niño, Centro Comunitario Agüita de la Perdiz, La Tregua, OPD de Talcahuano, COSAM Conchalí, Centro de Defensa Jurídico Juvenil, Fundación Hermut Frenz, Universidad Católica, YMCA, Proyectos Aura Concepción y Lota, ONG KIMKELEM, Universidad Andrés Bello, Red de Centros comunitarios de Educación (CEC), Protagoniza, Colonias Urbana Vicaria Social y de los Trabajadores, CREDEM, Sindicato de Trabajadores de SENAME región del Bío Bío, Corporación El Despertar, Universidad de Concepción, P.I.D.EE, Bloque Por la Infancia, ONG Raíces, PPF Juan Wesley, Organización "Ignacio Sibillo", Colegio de Trabajadores Sociales, Universidad Católica, Escuela de Trabajo Social de Universidad Católica de Valparaíso. Oficina de niñez y diversas Ongs y organizaciones de Valparaíso. Diversas organizaciones y Ongs de Arica. Oficina de niñez y OPD, Senda y organizaciones de la Comuna de Lota.